

TENDENCIAS GLOBALES EN LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Organización
Internacional
del Trabajo

Carmen Bueno
Especialista en Seguridad y Salud en el
Trabajo
Oficina OIT Cono Sur

ENFOQUE TRADICIONAL

- Históricamente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales se interpretaron como parte del “progreso industrial”.
- Acciones de reparación e indemnización de los trabajadores (leyes del seguro).
- Acciones normativas, con enfoque en las medidas de protección (personal).
- Acciones de fiscalización y sanción

NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE

- Los esfuerzos por abordar los problemas de SST, a nivel internacional o nacional, son frecuentemente dispersos y fragmentados y no poseen el nivel de coherencia necesario para producir un impacto efectivo.
- Existe la necesidad de darle una mayor prioridad a la SST a nivel internacional y nacional y de comprometer a todos los interlocutores sociales en iniciar y sustentar mecanismos para promover el mejoramiento continuo de los sistemas nacionales de SST.

INICIOS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO OIT

- ✓ Desde 1919-1980: enfoque tradicional, con normas detalladas sobre sectores o riesgos específicos. Acento en la protección
- ✓ Desde 1981-2011: enfoque sistemático, centrado en la gestión del sistema. Acento en la prevención

NORMAS MARCO OIT SOBRE SST

- **Convenio No. 155** y Recomendación no. 164 (1981) sobre la Seguridad y Salud de los Trabajadores
- Convenio no. 161 y Recomendación no. 171 (1985) sobre los Servicios de Salud en el Trabajo
- Protocolo no. 155 (2002) sobre los procedimientos de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Recomendación no. 194 (2002, revisada 2010) sobre la lista de enfermedades profesionales
- **Convenio no. 187** y Recomendación no. 197 (2006) sobre el Marco Promocional para la seguridad y salud en el trabajo

ENFOQUE ESTRATÉGICO OIT. CONCEPTOS

- POLITICA NACIONAL DE SST
- PERFIL NACIONAL DE SST
- PROGRAMA NACIONAL DE SST
- SISTEMA NACIONAL DE SST
- CULTURA PREVENTIVA

SISTEMA NACIONAL SST. DEFINICIÓN

- Es la infraestructura (el marco legal e institucional) que opera en materia de SST a nivel nacional.
- Todos los recursos disponibles a nivel nacional para efectuar las diversas funciones relacionadas con la SST.

SISTEMA NACIONAL SST. COMPONENTES

- Autoridad(es) competente(s)
- Órgano consultivo tripartito en el ámbito nacional
- Legislación en materia de SST
- Mecanismos para garantizar el cumplimiento (inspección)
- Información en materia de SST
- Servicios de asesoramiento en SST
- Mecanismos de cooperación bipartita a nivel de la empresa.
- Educación y formación
- Recopilación y análisis de datos
- Regímenes de seguro que cubren lesiones y enfermedades profesionales
- Mecanismos estratégicos para apoyar a las empresas

EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

De una postura **prescriptiva** y orientada a la protección a una perspectiva **holística** orientada hacia la prevención y la gestión de los riesgos.

Obligaciones más **amplias y flexibles**

Principios preventivos

Sistemas de Gestión de SST



EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Ampliación de la cobertura de trabajadores

Universalización

Con independencia del tamaño de la empresa; tipo de empleo (trabajador asalariado o independiente); sector económico (industria, sector público, etc.).

Especial atención a trabajadores en sectores de alto riesgo y especialmente vulnerables (economía informal, jóvenes, con discapacidad, migrantes, domésticos).

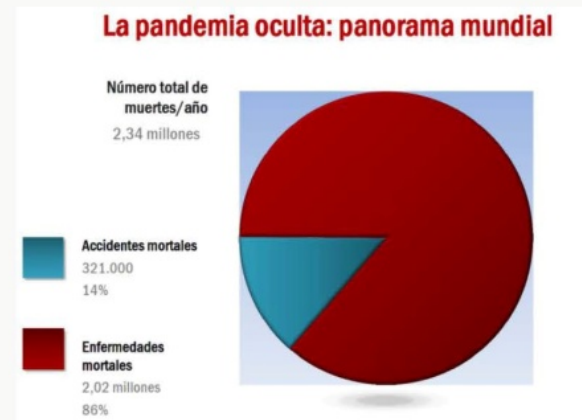
“aplicable a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y trabajadores por cuenta propia (Ley 29783/2012 de Seguridad y Salud en el Trabajo de Perú).

EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Progresiva inclusión de **riesgos nuevos y emergentes**

Factores ergonómicos (musculoesqueléticos)
Factores psicosociales (estrés, el acoso, el clima laboral laboral, cultura organizacional, relaciones interpersonales, y el diseño y contenido de las tareas)

Paradigma integral de prevención.
Multidisciplinariedad.



EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Progresiva inclusión de la **participación de los trabajadores y/o sus representantes**

- ✓ Comités Mixtos, Comités Paritarios, Comisiones Seguridad
- ✓ Órganos paritarios y colegiados
- ✓ Funciones y derechos de los representantes de los trabajadores
- ✓ Garantías

EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Preocupación por **accidentes mayores**

Derrumbe de Rana Plaza

Date	Location	Industry	Incident type	Number of deaths
13 Apr. 2013	Texas, USA	Fertilizers	Explosion	15 (160 injured)
24 Nov. 2012	Dhaka, Bangladesh	Garment making	Fire	112
11 Sep. 2012	Karachi, Pakistan	Garment making	Fire	289
11 Sep. 2012	Yegoryevsk, Russia	Garment making	Fire	14
11 Sep. 2012	Lahore, Pakistan	Shoe making	Fire	25
5 Sep. 2012	Sivakasi, India	Firework	Explosion	37 (60 injured)
25 Aug. 2012	Paraguaná, Venezuela	Refinery	Explosion	48 (151 injured)
6 May 2012	Rayong, Thailand	Synthetic rubber	Explosion	12 (100 injured)
20 Nov. 2011	Shandong, China	Chemicals	Explosion	14
17 Oct. 2011	Raidighi, India	Firework	Fire	42 (11 injured)
17 Jan. 2011	Wuhan, China	Garment making	Fire	14 (4 injured)



EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Progresiva ampliación a la **promoción de la salud**

*La política tiene por objeto **fomentar la salud**, mejorar la **calidad de vida** de los trabajadores y **prevenir los accidentes y los daños** para la salud que sean consecuencia del trabajo , (...) mediante la **eliminación o la reducción de los riesgos** en el medio ambiente de trabajo”
(Brasil)*



EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST

Condiciones
materiales

Condiciones
ambientales

Condiciones
ergonómicas

Condiciones
psicosociales

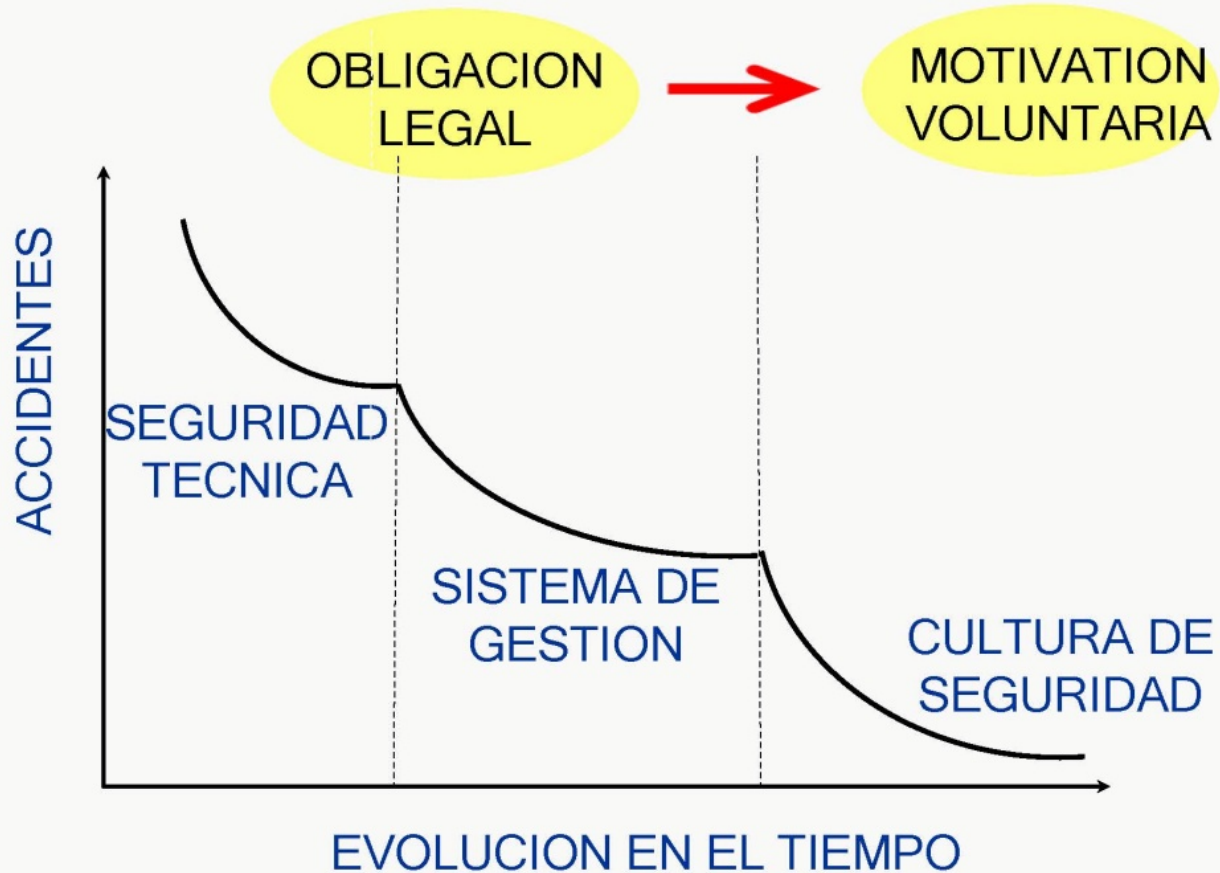
Promoción
de la salud

OBLIGACION
LEGAL



MOTIVACION
VOLUNTARIA

EVOLUCION DE LAS LEGISLACIONES EN SST



DESAFIOS DERIVADOS DE ESTA EVOLUCIÓN

- Desarrollo de una **cultura preventiva**
- Necesidad de cambios en el enfoque de las **inspecciones de trabajo**
- **Paradigma integral** de la prevención
- Implementación efectiva del **dialogo social** en SST
- Trabajadores **vulnerables**: jóvenes, migrantes, embarazadas, discapacidad, domésticos, informales
- Enfoque **MIPYMEs**
- Obligaciones de **fabricantes, importadores y suministradores** de maquinaria, equipos...
- **Responsabilidades de las cadenas de distribución**



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN